DELEGACIÓN

Asociación de Funcionarios del Ministerio de Turismo

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de setiembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Ruben Bacigalupe.
MIEMBROS:	Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Carlos Reutor y Heriberto Sosa.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Catalina Correa y Darcy de los Santos.
INVITADOS:	Por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Turismo, señores Gabriel García, Presidente; Brenda Romano, Karina Larruina, Bernardo Barcelo y Gerardo Lescano.
SECRETARIA:	Señora Graciela Morales.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑOR PRESIDENTE (Ruben Bacigalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Turismo -Afontu-, integrada por su presidente, el señor Gabriel García, por las señoras Brenda Romano y Karina Larruina, y por los señores Bernardo Barcelo y Gerardo Lescano.

SEÑOR LESCANO (Gerardo).- Agradecemos que nos hayan recibido.

Efectivamente, tenemos una serie de puntos que queremos plantear, tanto de carácter presupuestal como de otra índole.

Ya hemos mantenido una reunión previa con la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a la que hicimos llegar en forma escrita todos los puntos que queremos plantear para que los tengan en consideración en este presupuesto.

SEÑOR GARCÍA (Gabriel).- No sé si están enterados, pero estuvimos trabajando sobre el proyecto de ley de turismo hasta el año pasado. En aquel momento, habíamos llegado a un acuerdo en la comisión a efectos de lograr una equiparación salarial con los funcionarios de la Administración Central, ya que nosotros estamos muy relegados. Se había acordado lograr un poco de equidad por medio de ese proyecto de ley, creando algún tipo de compensación sobre el Fondo de Fomento del Turismo. La comisión avaló el proyecto que presentamos, pero dejó entrever que la decisión siempre la tomaría la

ministra. Luego de todo el trabajo que hizo la comisión y del aval que nos habían dado, la ministra respondió el pedido por la negativa, por lo que no se llevó a cabo.

Queremos retomar ese tema, tratando de que se modifique la Ley sobre el Fondo de Fomento del Turismo, porque nos sentimos muy relegados en la Administración Central

Con respecto al presupuesto quinquenal que se proyecta ahora, logramos un entendimiento con las autoridades del Ministerio a efectos de redistribuir las economías del Rubro 0 para el compromiso de gestión. Ellos ya tienen partidas asignadas para pagar compensaciones, pero nosotros no accedemos a negociar sobre ellas; solo la administración regula su otorgamiento. No obstante, llegamos a un acuerdo para trabajar en conjunto y ver de qué forma se podían redistribuir, siempre tomando en cuenta la legislación vigente.

Hechos los estudios correspondientes y determinando las economías que quedarían, se podría destinar una partida para el compromiso de gestión y otra para reforzar el rubro compensaciones. Obviamente, nosotros no estamos de acuerdo con eso. Tenemos la necesidad de cubrir más lo que se destinará a los compromisos de gestión, para ser más equitativos con los compañeros.

Queremos plantear que se asigne más plata para los famosos compromisos de gestión, que es a lo que queremos llegar.

En ese sentido hemos trabajado; podemos entregar una carpeta para que puedan ver. Planteamos una modificación de los artículos 337 y 338 para poder realizar lo que expresamos.

Por otra parte, el Ministerio de Turismo y Deporte tiene centros de informes en casi todos los pasos de frontera. Hasta el momento, no fueron bien jerarquizados; a nuestro entender, no se les dio la importancia debida. Por ello, hoy se está corriendo el riesgo de que algunos de ellos pasen a la órbita municipal. No estamos de acuerdo con esto. Entendemos que no es lo mismo un centro de informes nacional que uno que esté regido por una intendencia, ya que centraría su información sobre lo regional, más que sobre lo nacional. Nosotros somos un Ministerio de Turismo y Deporte a nivel nacional.

Queremos dejar en claro que tampoco estamos de acuerdo con que se pase los centros de informes a la órbita municipal.

SEÑOR LESCANO (Gerardo).- Con respecto al fondo de recursos, quiero plantear que estuvimos trabajando durante ocho o nueve meses. Este es un viejo reclamo que tienen los funcionarios del Ministerio de Turismo y Deporte, que viene desde antes de la dictadura.

Hemos hablado al respecto con las comisiones anteriores, el presidente que integraba la Comisión de Turismo por parte del Parlamento fue un exfuncionario del Ministerio de Turismo, dirigente de la agremiación, por lo que tenía muy clara la situación. En las actas se puede ver que presentamos un argumento jurídico, legal, funcional y administrativo, y contamos con el apoyo prácticamente de todos los partidos. Llegamos a ver el borrador que iba a presentarse, con los cambios sugeridos, pero después de haber trabajado durante ocho o nueve meses, tuvimos la novedad de que ese rubro no iría nuevamente al Ministerio.

¿Por qué queremos hacer este planteo? Porque es fundamental para toda la serie de reivindicaciones que plantean el gremio y todos los funcionarios. Como habíamos planteado anteriormente en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, un tema no menor es que nosotros, hoy por hoy, con la disolución del área del deporte, pasamos de tener una plantilla de más de dos mil funcionarios a tener una de ciento ochenta funcionarios. Lo planteamos en la comisión anterior. De estos ciento ochenta funcionarios, aproximadamente sesenta compañeros tendrían causal jubilatoria. Es real que al ser los sueldos tan chicos, la gente va a trabajar hasta el último día de su vida.

Entonces, si bien no pedimos que se nos dé un incremento salarial, sí pedimos que se traspasen las economías para el compromiso de gestión. De esa forma, se vería incrementado el salario para el caso de los más de sesenta compañeros que generarán causal jubilatoria en este quinquenio. De lo contrario, se irían con muy poca jubilación.

Hicimos un relevamiento, un trabajo en conjunto con todo lo presentado en las otras comisiones. Lógicamente, son sueldos muy chicos y el Ministerio también lo es.

Por eso, si somos chicos y encima se ve recortado si nos sacan algunos centros de informes, quedaremos con un Ministerio con aproximadamente cien funcionarios.

Nos interesa que se pueda incrementar una partida para el compromiso de gestión, porque al ser chico el Ministerio, todos están comprometidos en la gestión.

Les entregamos una redacción sustitutiva del artículo en cuestión.

SEÑOR BARCELO (Bernardo).- Hace poco ingresé a la función pública; mi trabajo anterior era en el ámbito privado; trabajaba en el sector de la bebida.

Desde que ingresé en el año 2013 hasta ahora he visto diferencias sustanciales dentro de la Administración central y del Ministerio. Hay mucha inequidad entre sus funcionarios. Por ejemplo, mi ingreso a la función pública fue a través de Uruguay Concursa, al igual que mi compañera Brenda Romano. Por más de dos años tuvimos que dar pruebas de conocimiento y psicológicas, así como también hacer entrevistas personales; fue un proceso largo y desgastante. Por suerte, pudimos ingresar después de haber logrado puntajes bastante altos. Estoy agradecido de estar en el ámbito público y de haber podido ingresar al Ministerio. No obstante, lo que se notó, desde el primer momento, es que un funcionario que entra con Grado C 1 al Ministerio de Turismo y Deporte -como nosotros-, cobra $ 21.000 nominales, mientras que un funcionario que entra al Ministerio de Economía y Finanzas cobra $ 26.000 o $ 30.000 nominales, estando en el mismo nivel; no tiene más conocimiento ni menos que nosotros. Eso se da por el orden de prelación; se repartió gente para los distintos ministerios sobre la base de un sorteo entre las personas que quedaban en el bolsón de la Administración pública. Entonces, por un simple sorteo, uno entra a la función pública con una inequidad tremenda en la Administración central, por haberle tocado un ministerio u otro. Por un lado, se produce esta inequidad.

Por otra parte, como se ha dicho, somos un Ministerio muy chico, por lo que el sindicato tiene muy poca fuerza; somos muy pocas personas y, de hecho, hoy están presentes más suplentes que titulares. Por eso nos cuesta llegar a la parte jerárquica mayor y hacer fuerza para que nos escuchen. Hay un temor tremendo -no en el mal sentido de la palabra- de ir con herramientas y perder el tiempo; cada uno tiene tareas que realizar en su oficina. Tenemos jefes inmediatos; en mi caso, tengo dos jefes antes de llegar al jerarca máximo. Entonces, es muy complejo organizarnos y lograr que nos escuchen y entiendan. Obviamente, los problemas de pasillo son tremendos, porque uno dice una cosa y otro dice otra; además, se comparan sueldos, compensaciones y viáticos. Por lo tanto, es muy complejo lograr que las autoridades nos escuchen, por eso para nosotros es muy importante que ustedes nos escuchen y se enteren de la situación por la que estamos atravesando.

En realidad, en el primer sorteo que se llevó a cabo se distribuyó a los concursantes en distintos organismos de la Administración central; pero luego de que fuimos asignados al Ministerio y enviados a las distintas áreas -ya sea al ámbito financiero contable, a planeamiento, o a la parte de turismo- se empezaron a producir las diferencias, porque las remuneraciones percibidas son diferentes en cada uno de ellas, y no dependen de la capacidad del funcionario o del desenvolvimiento que tenga en su trabajo. Por ejemplo, si un funcionario asignado al área financiera tiene menos posibilidades de hacer viáticos o de percibir alguna compensación, si su esfuerzo lo vale, por supuesto que es razonable; nosotros no queremos que nos den más plata por nuestra linda cara. Simplemente, queremos que nuestro esfuerzo sea reconocido y que recibamos un estímulo por ello, porque con sueldos tan bajos, si no se recibe nada, la gente empieza a desistir del trabajo y a utilizar el tiempo que permanece en él para estudiar una carrera y poder conseguir otro empleo. En realidad, los funcionarios deberían intentar progresar en el trabajo, que es lo que queríamos todos cuando ingresamos a la administración pública, considerando que fue muy difícil hacerlo; por lo menos, para mí lo fue, ya que estuve más de dos años para llegar a este lugar.

SEÑORA LARRUINA (Karina).- Tal como dijo el señor Barcelo, en las carpetas que entregamos figura un trabajo que llevamos a cabo con otra compañera, que explica porque consideramos que estamos mal dentro de la Administración central.

Un poco en broma y un poco en serio, siempre decimos que los ministros, independientemente del Ministerio en el que ejerzan su función, ganan todos lo mismo, al igual que el resto de los jerarcas, pero los funcionarios -como dijo el señor Barcelo- tienen remuneraciones distintas de acuerdo con el ministerio en el que trabajan, lo que no obedece a su capacitación.

Los últimos compañeros que ingresaron por ventanilla única, a través del programa Uruguay Concursa, como bien se dijo, perciben distintas remuneraciones, ya que depende del ministerio al que fueron asignados. Seguramente, el sueldo básico es el mismo, pero algunos reciben proventos, cosa que nosotros no percibimos porque eso no está reflejado en la ley de turismo, tal como dijeron los señores García y Lescano. Por lo tanto, nosotros no podemos aumentar nuestros sueldos, lo que nos parece injusto. En realidad, algunos compañeros, que dieron el mismo concurso que otros e, inclusive, tuvieron un mejor desempeño, debido al azar, están ganando menos que otras personas. Sin duda, eso desmotiva a los funcionarios y los hace pensar en cambiar de trabajo.

En mi caso particular no ingresé en este concurso para administrativos, porque lo hice en otro que se llevó a cabo para economistas y, si hago algunas comparaciones, puedo advertir que en otra actividad podría ganar un sueldo mucho mayor. De todos modos, como soy amante del turismo, de la gestión y de la economía del turismo, creo que en esta área puedo desarrollar más y mejor mi conocimiento.

En ese sentido, si comparamos -como hicimos en este trabajo- lo que perciben los profesionales en otros ministerios, podremos ver que existen grandes brechas.

Queremos recibir los mismos reconocimientos que otros funcionarios que tienen igual capacidad y dedicación que nosotros.

Por lo tanto, como sabemos que la situación está muy complicada, no venimos a pedir más dinero del que está asignado en el presupuesto, sino que se reordene el gasto. Además, queremos que se traslade parte de lo que estaba destinado a aumentar compensaciones a compromisos de gestión. ¿Por qué? Porque entendemos que es una forma más transparente de otorgar esa compensación. Además, la idea es que nosotros participemos y que quede claro -para los compañeros y para todos- por qué se le otorga a determinado funcionario un premio por su desempeño ya que, supuestamente, eso es lo que busca el compromiso de gestión.

Entonces, como entendemos la realidad actual, nuestro planteo en materia de aumento salarial no apunta a incrementar los rubros de la Administración, sino a una reorganizar los montos que ya están establecidos.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Iba a realizar un par de preguntas, pero la señora Larruina ya contestó una de ellas.

En realidad, para situarme en la problemática, quisiera saber a cuánto asciende la diferencia salarial, en porcentajes. Hago esta pregunta porque todavía no puede leer el material que entregaron y quisiera que la respuesta quedara en la versión taquigráfica para que me sea más fácil analizar la situación.

Asimismo, quisiera saber si esta diferencia salarial solo se produce entre los ministerios o también se da con otros entes privados.

SEÑOR GARCÍA (Gabriel).- La diferencia se da solo entre los ministerios.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Por otra parte, iba a preguntar que incidencia tenía el compromiso de gestión, pero la señora Larruina ya hizo referencia a ese tema.

SEÑOR LARRUINA (Karina).- Como podrán ver, nosotros realizamos una comparación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Entonces, podemos decir que un funcionario grado C8, que es alguien con trayectoria en nuestro ministerio gana $ 25.000, y en el de Industria, Energía y Minería, $ 45.000. Quiero aclarar que hicimos este trabajo en base a los documentos que están publicados, atendiendo a la ley de transparencia, en las páginas web de los distintos ministerios. Asimismo, un técnico, grado B3, en nuestro ministerio gana entre $ 26.000 y $ 27.000, y en el de Industria, Energía y Minería, percibe más de $ 40.000.

En realidad, no fue caprichosa la decisión de tomar en cuenta al Ministerio de Industria, Energía y Minería para realizar este trabajo; lo hicimos porque advertimos que, en términos de impacto, era muy similar al de Turismo y Deporte. Nosotros estamos hablando de un sector -me refiero al privado- que representa casi el 7% del producto bruto interno, y que el ministerio apoya, y mucho. En realidad, si algún señor diputado tuviera un comercio, el Estado no le haría la publicidad en el exterior, pero el Ministerio de Turismo y Deporte lo hace porque es el principal promotor en el exterior de todo lo que ocurre en Uruguay. Por lo tanto, a dicho sector, le está haciendo la publicidad prácticamente gratis, porque hace campañas y va a ferias en Argentina, Brasil y Europa.

Además, debemos tener en cuenta que como se trata de un ministerio chico -como bien dijo el señor Lescano-, algunos compañeros están muy saturados, y si bien tienen puesta la camiseta, en su salario no ven recompensado su esfuerzo.

Por supuesto, esto los lleva a pensar en otras alternativas laborales; de esa manera se pierde un know how, un expertise muy grande, porque si al funcionario le pagan poco tratará de buscar otras ofertas, por más que esté encantado con su profesión, porque atrae, y mucho.

Por otro lado, quiero aclarar por qué hablamos de compensaciones. En realidad, teniendo en cuenta que los sueldos son chicos, para ser competitivos en el mercado, muchas veces los jerarcas tienden a otorgar compensaciones. Sin duda, no está mal que lo hagan, pero algunas son iguales al salario que cobra la persona que la percibe.

En realidad, los funcionarios adquieren una dependencia muy grande hacia esa compensación; además, percibirla, o no, depende de la voluntad del jerarca, y en ocasiones no se establecen los motivos por los que se otorga. Inclusive, se debe tener en cuenta que así como se la da, también se la puede quitar.

Por lo tanto, creemos que el compromiso de gestión -que están de moda para fijar metas y cumplir objetivos- transparentaría la forma de otorgar esas compensaciones; de esa forma todos podríamos ganar un poco más por trabajar mejor.

SEÑORA ROMANO (Brenda).- Sin duda, la transparencia, tal como dijo la señora Larruina, es importante para nosotros, como funcionarios. En realidad, nosotros dimos los concursos, aprendimos lo necesario e ingresamos a la Administración central con la voluntad de hacer muchas cosas de una manera diferente. Sin duda, yo lo siento así; el problema es que cuando una compensación pesa tanto en el ingreso de un funcionario, este pierde la posibilidad de hacer algún aporte con respecto a esa transparencia y en pos de algo más legítimo, porque su ingreso depende de la voluntad de un jerarca. Por supuesto, estoy hablando en términos generales y teóricos, pero esa es la realidad

En ese sentido, como funcionarios apostamos a que los criterios que se utilicen sean más claros a fin de saber exactamente cuáles son las valoraciones que se hacen de los funcionarios.

Por supuesto, está claro que todos debemos trabajar, y si todos tiramos juntos para adelante y llegamos a una meta, todos deberemos ser valorados. Sin duda, como gremio, también apostamos a la cristalinidad y a la transparencia, ya que no queremos que nos aten otros intereses. En realidad, creo que para la Administración eso es muy importante.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Creo que fue muy clara la explicación realizada por los integrantes de la delegación.

De todos modos, me quedó una duda. ¿El presidente de Afontu dijo que de más de dos mil funcionarios pasaron a contar solo con ciento ochenta cuando se creó la Secretaría de Deporte?

SEÑOR GARCÍA (Gabriel).- Exactamente.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Entonces, tenemos un problema más grave, porque hay menos funcionarios para luchar por lo que quieren; de todos modos, quien no lucha, pierde siempre, así que hay que seguir haciéndolo.

En realidad, la situación que ustedes detallan encierra un problema de inequidad que tiene el Estado. Digo esto porque, seguramente, esa situación también se debe dar en otros ministerios. Sin duda, se trata de problemas que duelen; en lo personal, tengo treinta años como funcionario bancario, y me doy cuenta de que ese problema existe.Duele, en el sentido de que no se valora al trabajador en su real dimensión. De alguna manera, como dijo la señora Romano, se lo obliga a trabajar en un medio que deja de ser transparente, desde el momento en que con las mismas condiciones, los mismos concursos y los mismos méritos, un funcionario entra en un ministerio porque lo designan allí, con un sueldo más bajo que el de un compañero que recorrió el mismo camino para llegar a ese cargo y tiene un sueldo distinto.

En la comisión recibimos al Ministerio de Turismo y Deporte. No sé lo que piensan los compañeros, pero este tema que hemos tratado en el día de hoy lo tendremos que trasmitir al ministerio y comunicarle que vuestra presencia nos abrió una puerta -que, en lo personal, no conocía- acerca de las diferencias que hay entre una Cartera y otra y, sobre todo, de la falta de personal que acaban de decir que tiene el ministerio, al quedarse con tan poca gente

En el presupuesto del Ministerio de Turismo y Deporte se distribuye una partida que, aparentemente, es la reiteración de una anterior. Ahí tendríamos que pelear para que al tener tan pocos funcionarios, el ministerio de alguna forma intente subsanar esas diferencias que hay.

Con total sinceridad, debo decir que he escuchado al señor ministro de Economía y Finanzas decir que dinero no hay. Está en la tapa del libro cómo viene la cosa. No soy del partido de gobierno, pero el país tiene un problema grave, en el sentido de que no cuenta con los recursos para todo lo que se debería hacer.

Les mentiría si les dijera que tengo la varita mágica para decir al señor ministro de dónde debe sacar el dinero para solucionar este problema. Lo que sí creo es que la comisión -conozco a los compañeros que la integran- hará todo lo que pueda para lograr subsanar en algo el tema. Por lo menos, creo que se tendría que hacer escalonadamente, porque dudo que, de un plumazo, lleguen a equiparar un ministerio con otro. Sí se podría hacer una escala y establecer que, en un tiempo equis, se podrá llegar a lo que están buscando que, reitero, desde todo punto de vista, para mí es lógico.

SEÑOR LESCANO (Gerardo).- Llevo treinta y cuatro años trabajando en la función pública, de los cuales veintiuno trabajé en la ex Educación Física. Luego me fui en comisión al Ministerio de Turismo y Deporte, por lo que conozco las dos realidades. Soy uno de los viejos que se jubilará en el próximo presupuesto. A diferencia de los compañeros que recién entran, ya viví todo esto, inclusive, más de una vez. Además, lo he hablado en más de una oportunidad, en otras comisiones y con otros gremios.

Es real que hacemos el mismo trabajo, pero siempre habrá inequidades. Siempre habrá gente que cobre más compensación, y eso genera cierto dolor, cuando alguien que ya se está por ir, cobra lo mismo que uno que recién entra, pesos más o pesos menos.

Como sabrán los señores diputados, no pedimos más dinero, porque sabemos que nos dirán que no. Lo único que sí pedimos es que se reparta mejor el presupuesto que tiene el ministerio.

Es lógico que hoy representamos a ciento ochenta personas y, como decíamos recién, consideramos que todos estamos comprometidos con la causa del ministerio y que todos nos ponemos la camiseta. Entonces, si uno trabaja fanáticamente en su labor de todos los días, queremos que el sueldo sea más justo para todos, lo que hoy no se da. Por eso, no pedimos más presupuesto

El presupuesto que tenemos está dividido en dos sectores: compromiso de gestión y compensación. Si de repente se pudiera pasar algo de la parte de compensación a la de compromiso de gestión, se podría solucionar en parte la inequidad que hay con todo eso, porque consideramos que si pedimos más presupuesto nos dirán que no. Entonces, queremos que se reparta mejor lo que tenemos.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Es un gusto recibirlos acá. Al igual que el señor diputado Sosa, somos representantes por el departamento de Maldonado, así que comprenderán la importancia que tiene para nosotros la actividad del turismo como tal y, dentro de eso, las funciones del ministerio.

Quiero decir que han sido muy oportunos en venir a plantear esto. Asimismo, deseo destacar la responsabilidad con la cual lo están haciendo. Siendo conscientes de que es un presupuesto muy acotado, que no tiene mucho margen de negociación, están haciendo una propuesta muy responsable, dentro de lo que son los recursos ya asignados al ministerio. Ojalá muchas veces los distintos gremios comprendieran eso y se manejaran de esa manera. Por supuesto, no está en nosotros resolverlo. Como sabrán, el presupuesto se da a instancias del Poder Ejecutivo, aunque el Parlamento puede sugerir alguna propuesta.

Coincido con lo expresado por el señor diputado Sosa en cuanto a que luego la comisión resolverá qué instancias deberemos seguir a partir de esta reunión, pero no quería dejar de destacar que valoro mucho la seriedad del planteo que están haciendo que, repito, es responsable, consciente de la situación económica general del país y de las características del presupuesto.

Estamos a las órdenes y con las puertas abiertas para recibirlos.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Como decía la señora diputada Arrieta, los dos somos representantes por Maldonado y sabemos lo que es el turismo. Maldonado crece o se hunde cuando el turismo baja o sube. Lo tenemos claro.

Voy a poner un ejemplo. A la gente de Maldonado le cuesta enormemente convencer al sistema político -y, sobre todo, a la parte de Montevideo y sus alrededores- de que tenemos los mismos problemas que todo el país. Diría que, en este momento, tenemos problemas más graves que el resto, porque la desocupación ha avanzado más rápidamente. Con el Ministerio de Turismo y Deporte sucede lo mismo. Habría que poner en una balanza la ganancia que deja al final del año el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la que deja el Ministerio de Turismo y Deporte. Lo que sucede es que el Ministerio de Turismo y Deporte no tiene las chimeneas prendidas, porque no es una cartera de ese tipo, pero la ganancia y la cantidad de mano de obra que ocupa el Ministerio de Turismo y Deporte es mucha. Todavía el sistema político -hablemos claramente- no tiene la visión de que eso es así. Quizás por eso retacee recursos. Miren que no es fácil conseguir recursos para hacer alguna actividad que beneficie al turismo, porque la mayoría de la gente cree que las personas que trabajan en el turismo tienen un trabajo muy cómodo y que genera mucha ganancia. Es cierto que deja ganancia, pero también deja mucho empleo y empleo genuino, que a veces no se valora.

Quiero decir que no tenía claro que existía esta diferencia entre un ministerio y otro, y que para mí no tiene ninguna razón de ser.

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro día los integrantes de esta comisión estuvimos presentes en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, cuando concurrió la señora ministra de Turismo y Deporte. Ella habló de un protocolo de compromiso de gestión. Como está tan de moda el tema de los protocolos, quiero saber si existe un protocolo para este compromiso de gestión o se está conversando entre el ministerio y los funcionarios.

SEÑOR LESCANO (Gerardo).- Como gremio, estamos integrando diferentes comisiones. Una de ellas es la del compromiso de gestión. Otra, refiere al procedimiento administrativo. Cada uno de nosotros ya fue designado y ya se han presentado los nombres para integrar esas comisiones de trabajo en diferentes áreas

La compañera Karina Larruina, quien es economista, es quien está integrando la comisión de compromiso de gestión.

La comisión que yo integro es la de procedimiento administrativo. Al tener algunos años más, conozco más la temática y, por lógica, queremos dejar en claro la problemática de los funcionarios. Se me ocurre que hasta el momento no hemos sido nombrados en forma de resolución. Simplemente, ha sido un ida y vuelta con las autoridades. Hasta ahí hemos llegado. Nos comunicamos con los compañeros que nombran las autoridades, planteamos las ideas que atacaremos para el compromiso de gestión, para mayor responsabilidad y para las compensaciones, que es un tema que siempre se discute y nunca llegamos a nada, porque es más o menos lo que estábamos planteando en el día de hoy. Siempre habrá dos puntos de vista: el nuestro, de los funcionarios, y el de las autoridades. Es real que hemos tenido buen diálogo con las autoridades -eso hay que

reconocerlo-, pero no se ha llegado a ningún acuerdo, porque nuestra voluntad es otra. El tema de las inequidades existe, el presupuesto está y hasta ahí hemos llegado.

SEÑOR PRESIDENTE.- De los ciento ochenta funcionarios, ¿cuántos son los que reciben compensación? Seguramente, si hay muchos que reciben compensación, eso será un cuello de botella en el futuro.

SEÑOR GARCÍA (Gabriel).- En este momento, no tengo el número exacto de funcionarios que reciben compensación. Sé que es un porcentaje bastante elevado dentro del ministerio.

Esto tiene dos patas: hay compensaciones y compensaciones. Nosotros tenemos compañeros que reciben compensaciones de $ 2.000 y otros que reciben compensaciones de $ 22.000. Los de $ 22.000 no son la gran mayoría. La mayoría recibe una compensación de $ 2.000, $ 5.000, $ 7.000, $ 10.000 ó $ 12.000, que igual incide en un porcentaje muy elevado sobre los salarios, porque son muy bajos. Tenemos que partir de la base de que estamos hablando de salarios nominales que no superan los $ 20.000, en el caso de un Grado 10, que es un funcionario administrativo.

Hay ingenieros que están supeditados a las órdenes de un superior por una compensación de $ 2.000, que en otro ámbito de la Administración Central tal vez no sea nada -en muchos lugares, tal vez sea un día de trabajo-, pero nuestros compañeros, con salarios tan bajos, dependen de esos $ 2.000 para llegar a fin de mes. Y ni que hablar del día que nos jubilemos, lo que se puede llegar a depender de esos $ 2.000. ¡Ojalá yo recibiera los $ 22.000 de compensación al jubilarme! Acá estamos hablando de compensaciones y compensaciones.

SEÑOR LESCANO (Gerardo).- Hay compensaciones y compensaciones. Hay compensaciones a mayor rendimiento y a mayor responsabilidad. Entre eso, tenemos las compensaciones y a los compensados. Entonces, hay alguien que realmente trabaja y se merece la compensación, por su responsabilidad y su labor, que no es compensado con los compensados. Justamente, hay personas a las que les dan $ 2.000 o $ 3.000 de compensación, de los que quedan líquidos $ 1.800, peso más peso menos. Trabajan mucho y tienen mucha responsabilidad como para que venga otro y se lleve el triple o más; casi otro sueldo. Entonces, volvemos a lo que decíamos hoy: hay inequidad entre dos personas que trabajan con un escritorio de por medio y no se tiene en cuenta la responsabilidad que significa trabajar en esa área. Realmente hay mucha gente compensada en el ministerio. Si lo merecen o no, no es nuestra visión. Pero tenemos que dejar en claro que las compensaciones no son iguales, y la responsabilidad es mayor o menor. Los que no reciben compensación o los que reciben poca son los que realmente trabajan y luchan para que todo el ministerio salga adelante, conjuntamente con los que reciben el doble o triple. Que el rubro compensación se pueda pasar a mayor responsabilidad, sigue siendo lo más equitativo que pedimos. No pedimos mayor presupuesto, el que tenemos lo queremos valorar. Me parece que esto sería lo más justo.

SEÑORA ROMANO (Brenda).- Ya no podemos participar de las comisiones en las que se trataban las compensaciones; son discrecionales y no nos dejan.

SEÑOR BARCELO (Bernardo).- Quiero dejar muy claro que nadie quiere sacar ni poner a los compañeros las compensaciones que ya tienen, que bien ganadas las tienen todos. Este gremio se caracteriza por defender la equidad entre nosotros y nadie quiere sacar ni nada por el estilo. Somos pocos funcionarios y hay muchos mandos medios y altos. Por ejemplo, un funcionario administrativo C1, que es uno de los grados administrativos más bajos, tiene un gerente general que le está dando órdenes todo el tiempo, y cobra una compensación de $ 2.000. Esa situación hace que la persona esté sumamente presionada por el gerente general y, además, arriba de ese gerente también está el jerarca presionando. Por lo tanto, la orden que recibe la persona es casi directa y eso genera una gran presión. No es un capricho decir "queremos plata"; el trabajo que hacemos requiere un nivel de atención bastante complejo y no es tan fácil de llevar adelante. No se trata de pedir plata por pedir; obviamente todos trabajamos -unos más, unos menos, unos merecen la compensación y otros no- y de lo que se trata es de repartir lo que ya hay para que las personas no se sientan totalmente dependientes de un dinero para llevar adelante su trabajo o llegar a fin de mes.

SEÑORA LARRUINA (Karina).- Muchas veces se quiere compensar por tareas de más responsabilidad que las inherentes a su cargo. El problema también es que estamos muy atrasados en los ascensos. Hay compañeros que hace más de diez años están en el mismo grado y escalafón que cuando entraron, y no porque no se hayan capacitado. Inclusive, algunos están cumpliendo funciones de contralor y responsabilidad, encargados de una oficina, pero si se ve su grado y escalafón dentro del presupuesto, están en el grado más bajo. El problema es que desde hace mucho tiempo no hay concurso de ascenso, entonces muchas veces las compensaciones tienden a ser la retribución lógica que tienen que tener porque están realizando tareas y funciones que implican un cargo mayor pero como no se han realizado concursos que hayan efectivizado los ascensos, las personas están en los grados más bajos con los sueldos más bajos y están siendo pagados "por fuera" -entre comillas-, con compensaciones por las tareas que efectivamente realizan.

SEÑOR BARCELO (Bernardo).- Hace solamente un par de años que trabajo en el ministerio pero lo que tiene que ver con las compensaciones siempre fue lo mismo, quién las recibe y quién no, y eso genera una gran disputa entre compañeros. Hay un listado -el señor presidente lo pedía- que dice cuánto cobran las personas, qué tipo de compensación, por qué ley, eso lo tiene el gremio y se puede brindar, como también los recibos de sueldo. Todo esto genera una fuerza tremenda al gremio, en el momento de ir a pelear algo, arriba, porque si estamos todos compensados cómo vamos a ir a pelear algo que necesitamos. Si estamos todos compensados, y todos recibimos algo, ¿quién nos va a apoyar del gremio? Vamos a quedar totalmente expuestos y nadie quiere meterse en la guillotina solo porque sí. Por eso, necesitamos de estas comisiones para ser escuchados y tener un poco más de fuerza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia. Seguramente también nosotros vamos a tener una instancia con los compañeros que están en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda -ustedes ya estuvieron allí-, que son quienes están trabajando en estas cosas. Estaremos en contacto; quedamos a las órdenes por cualquier consulta que quieran hacer o cuando quieran venir a conversar o a hacer un planteamiento.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Turismo)

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Como mencionó el señor diputado Sosa en su intervención, sería interesante que vinieran las autoridades del ministerio a esta comisión para conversar sobre este tema.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Indudablemente, lo que planteaban los señores diputados es totalmente razonable porque al escuchar a una parte hay que llamar a la otra. Debemos tener en cuenta que los procesos de metas de gestión en una administración cualquiera, sobre todo en el área administrativa, son complejos y la administración debe tener una perspectiva de cómo y cuándo llegar a ellos. Creo que sería totalmente pertinente escuchar la explicación de la otra parte, a fin de ver las posibilidades que puedan existir porque, en definitiva, el planteo traído implica una redistribución y es bueno escuchar a quienes tienen que disponerla, porque puede tratarse de procesos complejos, largos y, en algunas áreas, pueden no llegar a instrumentarse. Me parece que eso es de orden.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En el mismo sentido de lo que planteaba el señor diputado De los Santos, me parece que es importante que vengan las autoridades a explicarnos el porqué de la situación así tendremos la campana que nos falta en esta comisión.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Falta que el ministerio nos explique la causa de esta distribución y qué perspectiva hay de mejorarla, si es que se puede. Seguramente, habrá que buscar la forma, pero el ministerio es el que tiene la palabra para ver dónde estamos parados. Escuchamos una campana, necesitamos la otra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tendremos que hacer la convocatoria para la señora ministra o algún asesor. Debemos tener en cuenta que esto ya se está manejando porque es un tema presupuestal. Seguramente la semana próxima ya no vendrían los ministerios y se estaría discutiendo el tema en la comisión. Nosotros tenemos representantes en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y tendríamos que hacer los aportes necesarios para que sus integrantes puedan discutir cada

uno de estos artículos. Tendría que ser la semana que viene porque no tenemos mucho más margen para convocar a la ministra. Hay que tener en cuenta que en la última semana de setiembre está la FIT en Buenos Aires.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- La semana que viene tenemos el viaje a Paysandú el día 22, no sé si la comisión va a funcionar y además hay que atender el presupuesto. Planteo esto porque en la comisión de la que soy titular resolvimos postergar hasta el 30 las sesiones de la semana próxima porque el calendario está muy apretado, teniendo en cuenta lo de Buenos Aires.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Coincidiendo con lo que dice el señor diputado De los Santos, el presidente de la comisión también integra la Comisión Especial de Población y Desarrollo, en la que también estamos complicados. Escuché a la ministra -no leí la versión taquigráfica y me puedo equivocar, pero yo estaba ahí- decir que los fondos ya estaban asignados, y vamos a hablar con total seriedad: es imposible que lleguen más recursos a ese ministerio. La distribución que se puede hacer ya figura en lo que corresponde al Ministerio de Turismo y Deporte, y ya se habló. Entonces, no tenemos que hablar mañana, hay plazo porque nos vamos a basar en los números que ya tenemos. El ministerio no va a poder modificar el presupuesto; lo que puede hacer es redistribuir si quiere y tiene el camino para hacerlo. Por tanto, me parece que no es urgente reunirnos la próxima semana, porque todos estamos con los tiempos muy acotados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros podemos convocar a la ministra. Creo que la diferencia con el monto del artículo 337, que miré muy rápidamente, es de $ 3.000.000 que se trasladan de un lugar a otro; se modificaría solamente eso, que es lo que a grandes rasgos veo acá.

Si no hay objeciones, nos pondremos en contacto con las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte a efectos de que sepan que los vamos a convocar -no digo para el próximo miércoles, pero quizás sí para el siguiente- y que vayan manejando su agenda, que no debe ser nada sencilla.

También queremos plantear que tenemos dificultades con la fecha en la que visitaremos el departamento de Maldonado. Habíamos fijado la visita los días 29 y 30 de setiembre, pero en esa fecha se realizará la Feria Internacional de Turismo.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Surgió la dificultad de que los directores de turismo van a estar en la FIT, en Buenos Aires, que terminará el 29 de setiembre. Por eso, se planteó realizar las visitas a Rocha y Maldonado los días 30 y 31 de octubre. Pero si esta visita queda muy comprimida en el medio de la discusión del presupuesto, podemos pasarla para el mes de octubre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería conveniente postergarlo. Sugiero que se realice los días 21 y 22 de octubre. El presupuesto se discutirá hasta el 15 de octubre.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Pensaba proponer que se realizara la visita después del 20 de octubre.

Hay mucho entusiasmo en Maldonado por la visita de esta Comisión. Hablé con el director de turismo, el señor Borsari, y mantuve algunos contactos informales con la Cámara Uruguaya de Turismo y con la Liga de Fomento de Punta del Este. Hay mucho entusiasmo.

En algún momento hablamos de que la visita se realizara antes del 12 de octubre, fecha clave en el turismo, pero también sería bueno que se realice después de esa fecha, visto desde otra perspectiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Encomendaremos a los compañeros de Maldonado que coordinen la fecha con la Intendencia de su departamento. En virtud de que la idea era visitar un día Maldonado y otro Rocha, y teniendo en cuenta que está presente un representante por Rocha, quizás podrían coordinar; sería importante que las direcciones de turismo de los dos departamentos estuvieran presentes.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Sugiero que propongamos una fecha tentativa, a ajustar; podremos trabajar junto con el diputado Sosa en lo que tiene que ver con Maldonado, y con el diputado Darcy De los Santos, de Rocha, porque indudablemente debemos coordinar los dos departamentos. Creo que sería una buena fecha a proponer la de los días miércoles 21 y jueves 22 de octubre.

La idea es visitar, en primer lugar, Rocha, y luego, Maldonado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Confirmamos esa propuesta, aunque podrá variar, dependiendo de la disponibilidad que haya en los departamentos.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.